

(/Default.aspx)



Lunes 25 de Abril, 13:15:29

# Proceso de compra

**Número del proceso de compra**

410-1061-CME22

**Número de expediente**

EX-2022-14852527- -GCABA-HGATA

**Nombre del proceso de compra**

PEDIDO 64 - INSUMOS PARA MEDICINA NUCLEAR

**Unidad Operativa de Adquisiciones**

410 - HTAL.TEODORO ALVAREZ

## Información básica del proceso

---

**N° de proceso**

410-1061-CME22

**Nombre de proceso**

PEDIDO 64 - INSUMOS PARA MEDICINA NUCLEAR

**Objeto de la contratación**

PEDIDO 64 - INSUMOS PARA MEDICINA NUCLEAR

**Procedimiento de selección**

Contratación menor

**Etapas**

Única

**Modalidad**

Sin Modalidad

**Alcance**

Nacional

**Moneda**

- ARS-Peso Argentino

**Tipo de cotización**

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

**Tipo de adjudicación**

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

**Tipo documento que genera el proceso**

Orden de compra

**Cantidad de Ofertas al proceso**

No acepta más de una oferta

**Lugar de recepción de documentación física**

ARANGUREN 2701

**Plazo mantenimiento de la oferta**

230 Días hábiles Acto de apertura

**Teléfono de contacto de la UOA**

DIVISION COMPRAS:4630-2922

**Encuadre legal**

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Decreto N° 74/21 Art. 38

**Acepta redeterminación de precios**

Si

**Requiere pago**

No

**Otras condiciones****Posee pliego técnico**

No

**Otros requisitos obligatorios**

**Acepta prórroga**

Si



**Valor de unidad de compra**

62,00

**Solicitudes de gasto asignadas al proceso**

Número solicitud de gasto	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	Tipo de urgencia	Fecha creación
<u>410-2486-SG22</u>	Autorizada en Proceso	410 - HTAL.TEODORO ALVAREZ	Salud	Normal	21/4/2022

**Detalle de productos o servicios**

Número renglón	Objeto gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Acciones
1	2-5-1-0	33.07.002.0001.2	GENERADOR DE MOLIBDENO 99M TECNECIO . Medida: De 500 m Curie, radioisótopo para medicina nuclear Modelo: De 500 m Curie, radioisótopo para medicina nuclear	32,00 UNIDAD	ARS 163377,00	ARS 5228064,00	
2	2-5-1-0	33.07.002.0009.1	YODO 131 (YODURO DE SODIO) . Medida: De 100 mCurie, radioisótopo para medicina nuclear Modelo: De 100 m Curie, radioisótopo para medicina nuclear	24,00 UNIDAD	ARS 37880,00	ARS 909120,00	

**TOTAL: ARS 6.137.184,00**

**Exportar resultados a Excel**

## Cronograma

### Fecha y hora estimada de publicación en el portal

25/4/2022 14:00:00

### Fecha y hora inicio de consultas

25/4/2022 17:00:00

### Fecha y hora final de consultas

28/4/2022 10:00:00

### Fecha y hora inicio recepción de documentos en soporte físico

25/4/2022 17:00:00



### Fecha y hora fin recepción de documentos en soporte físico

28/4/2022 10:00:00

### Fecha y hora acto de apertura

28/4/2022 10:00:00

## Pliego de bases y condiciones generales

Documento	Número disposición aprobatoria	Fecha creación	Acciones
Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición Aprobatoria	2/3/2021	 

## Requisitos mínimos de participación

### I. Requisitos económicos y financieros

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	LOS OFERENTES DEBERÁN ADJUNTAR ANEXOS II y III (INTERESES) DE CARÁCTER OBLIGATORIO SEGÚN LO DISPUESTO POR RESOLUCIÓN 29/MHF/20	Requiere adjuntar documentación electrónica

### II. Requisitos técnicos

No se ingresaron requisitos técnicos.

### III. Requisitos administrativos

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	<p>PROCESO DE COMPRA N° :410-1061- CME22 REGIMEN DE CONTRATACION: El presente llamado a contratación se sujeta al régimen especial establecido en el Art. 38° de la Ley n° 2095 (texto considerado por Ley 6017) , su Decreto Reglamentario 168/19 y se gestiona bajo el Sistema Buenos Aires Compras (BAC) al amparo de lo establecido en el articulo 85 de la Ley de Compras y Contrataciones (texto consolidado por Ley 6017) y su Decreto Reglamentario 168/19- La Contratación se rige por la normativa citada, por las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Disposición n° 1274/DGCYC/17) las contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.</p> <p>OBJETO: ADQUISICION INSUMOS PARA MEDICINA NUCLEAR</p> <p>APERTURA DE OFERTAS: La misma se efectúa a través del Sistema Buenos Aires compras Liberándose las ofertas el día 28/04/2022 HORA: 10:30 formulándose electrónicamente el Acta pertinente para conocimiento de los participantes y funcionarios designados</p> <p>MANTENIMIENTO DE OFERTA: Treinta (30) días a contar de la fecha del acto de apertura- Si el Oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar el mantenimiento de Oferta con antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquella se considerará Prorrogada automáticamente por un lapso igual al Inicial.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: La entrega será en el HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. TEODORO ALVAREZ -MEDICINA NUCLEAR- en el horario de 8:00 a 12:00 hs. sito en Aranguren 2701- Capital Federal. El transporte, carga, descarga y estiba de las mercaderías serán efectuadas por el adjudicatario, estando a su exclusivo cargo. PLAZO DE ENTREGA: 25% INMEDIATO RESTO A REQUERIMIENTO DEL SERVICIO POR EL TERMINO DE DOCE (12) MESES</p> <p>ADQUISICION DE PLIEGOS: La adquisición y consulta de pliegos se efectúa directamente a través del Sistema Buenos Aires Compras. El Dictamen de Evaluación será exhibido por un (1) día en la cartelera del Hospital , en Internet y un (1) día en Boletín Oficial si se trata de Licitaciones Públicas o Privadas- La impugnación Al Dictamen de Evaluación de ofertas se podrá efectuar dentro del plazo de tres (3) días a contar desde el día de publicación de los anuncios.- VALOR DE LA GARANTIA DE IMPUGNACIÓN DE LOS PLIEGOS: El porcentaje a depositar con respecto a la garantía de impugnación es del cuatro (4) % del monto estimado de la contratación , la cual puede ser recibida hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura de las ofertas en Aranguren 2701- Pabellón D 2°</p>	Requiere adjuntar documentación electrónica

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
	<p>           piso - División Compras y se tramita por cuerda separada.            DEPOSITO DE IMPUGNACIONES: El depósito de las impugnaciones deberá efectuarse en Banco Ciudad de Buenos Aires- Cuenta Corriente n° 200581/2 "GARANTIA POR IMPUGNACIONES" dentro de los plazos establecidos            CONSULTA DE PLIEGOS: Las mismas se realizarán hasta setenta y dos (72) horas previas a la hora y fecha fijada para la apertura de ofertas para formular consultas , solicitar aclaraciones e impugnar pliego de Bases y Condiciones a través de Sistema BAC. CONFORMIDAD DEFINITIVA: Debe ser acordada dentro de los ocho (8) días corridos de la Entrega de los elementos o de prestados los servicios . A efectos de otorgar la conformidad definitiva el Hospital emitirá un Parte de Recepción Definitiva que es el único documento válido para el trámite de pago, implicando la aceptación de conformidad de los bienes recibidos o servicio prestado.- PRESENTACION DE DOCUMENTACION: Toda la documentación que forme parte de la oferta deberá adjuntarse al momento de la carga de la misma en el Sistema Buenos Aires Compras. Los Proveedores deberán adjuntar Declaración Jurada en la que conste expresamente que no se encuentren incursos en ninguna de las inhabilidades previstas en la Ley 2095.- Se deberá adjuntar junto con la oferta: a) Fotocopia firmada de la Disposición 2319/2004 expedida por el ANMAT apoderado legal junto con las Buenas Practicas. b) Fotocopia firmada por el Apoderado o Representante legal, del registro del Producto Medico y/o su Certificado de fabricación y/o distribución vigente ANMAT.- C) Anexo de Acreditación de Cuenta Bancaria. d) DDJJ de aptitud para contratar            COTIZACIÓN PARCIAL: El hospital admite la cotización de los renglones. Asimismo, solo en caso de que la oferta contemple la totalidad de los renglones y cantidades solicitadas, el oferente podrá ofrecer descuento sobre la base de su adjudicación íntegra.- El Organismo podrá ampliar o disminuir el total de lo adjudicado de acuerdo a lo que establece el Artículo 117° de la Ley 2095/06.- Los contratos de suministros de cumplimiento sucesivo o de prestación de servicios, a su Vencimiento, se podrán prorrogar por única vez y por un plazo de hasta el 50% del contrato inicial            SUBSANACION DE DEFICIENCIAS: Este Establecimiento podrá, previo a la respectiva preadjudicación, requerir a las distintas firmas cotizantes toda la documentación complementaria que resulte necesaria para la evaluación de sus ofertas ( Art. 8° Ley 2095/06 (texto consolidado por Ley 5666) documentación         </p>	

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
	que deberá ser aportada dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de solicitada.	

## Garantías

### Garantía de impugnación al pliego

#### Porcentaje

La garantía de impugnación al pliego será entre el uno por ciento (1%) y el tres por ciento (3%) del presupuesto oficial o monto estimado de la compra.

### Garantía de mantenimiento de oferta

Si  No

Requiere incorporar garantía de mantenimiento de oferta cuando el monto de la misma no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

### Garantía de cumplimiento de contrato

Si  No

Requiere incorporar garantía de cumplimiento de contrato cuando el monto del instrumento contractual no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

Si  No

Requiere incorporar contragarantía.

### Monedas habilitadas para presentación de Garantías

- Peso Argentino

## Monto y duración del contrato

### Monto

\$ 6.137.184,00

**Moneda**

ARS - Peso Argentino

**Periodicidad recepción**

Diario

**Fecha estimada del inicio del contrato**

A partir del perfeccionamiento del documento contractual

**Duración del contrato**

365 Días corridos

**Supervisor**

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
Gabriel	GROTTOLA	DNI	27901641	Administrativo	410 - HTAL.TEODORO ALVAREZ

**Evaluadores del proceso de compra**

Nombre y apellido	Unidad Ejecutora
Alejandro Cattaneo	410 - HTAL.TEODORO ALVAREZ

**Cantidad de Evaluadores considerados:** 1**Actos administrativos**

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Autorización pliego	DI-2022-15007499- -HGATA	DISFC-2022-89-HGATA	25/4/2022	Q
Autorización llamado	DI-2022-15007499- -HGATA	DISFC-2022-89-HGATA	25/4/2022	Q

**Sustentabilidad****¿El pliego posee requisitos y/o Recomendaciones de sustentabilidad?**

Si

**Tipo de recomendaciones/clausulas**

Económica



Volver

Ver historial

Ver comunicaciones oficiales (/PLIEGO/ComunicadosOficialesPliego.aspx?qs=BQoBkoMoEhzbru2ptHdqm3d8/3Su5NKmfgpgs|nnD5WrdLit2AetC4oB9JyejBgk)

Dirección General de Compras y Contrataciones - V7.1.0-1404-g9d55306

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)



[\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)